

EL CRIOLLO

SEMANARIO GAUCHESCO Y DE COSAS PUEBLERAS

Satírico, noticioso y otras hierbas

(PUBLICACIÓN DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL DEPARTAMENTO)

“NO HACE LIGA CON NINGUN PARTIDO”

PROPIETARIO - ADMINISTRADOR

Marcelino I. Pereira

CAPTÁZ

Pánfilo Moreira

Soy EL CRIOLLO de la tierra
Donde nació Lavalleja;
Soy el que quiere pareja
La ley, porque ódia la guerra.
Soy el que de sí destierra
Las intrigas del partido;
Soy aquel que siempre ha sido
Lial amigo del paisano
Y tiene pronta la mano
Pa tenderla al desvalido.

Soy el que el domingo vá
De rancho en rancho cantando;
El que vive pregonando
Nuestra santa libertad;
Soy el que ama al chiripá
Y no olvida el cimarrón;
El que no falta en reunión
Que el paisanaje se encuentra;
Soy el gaicho que ande dentro
Va mostrando el corazón.

COIMA

EN EL PUEBLO

Año adelantado	\$ 2.30
Semestre adelantado	> 1.20
Mensualidad ordinaria	> 0.20

EN CAMPAÑA

Año adelantado	\$ 2.50
Semestre adelantado	1.25
Mensual adelantado	0.25

ADMINISTRACION É IMPRENTA:

CEBOLLATÍ ESQ. TREINTA Y TRES

Se reciben órdenes por Teléfono Local n.º 102.



SRA. ADELINA PEREZ.

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe :

"Hace como dos años sufrí un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado seriamente delicado. Después de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan pensosa enfermedad."



S. 107

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

Las Tabletas de Cresota de Scott & Downe tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El Criollo

PERIÓDICO GAUCHESCO Y DE COSAS PUEBLERAS; HUMORÍSTICO, NOTICIOSO Y OTRAS HIERBAS

«No hace liga con ningún partido»

Propietario-Administrador
MARCELINO I. PEREIRA

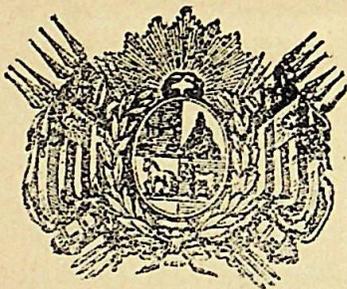
APARECE LOS DOMINGOS

Capatáz
PÁNFILO MOREIRA

Prima á los Suscriptores

TODA PERSONA QUE ABONE UN AÑO DE SUSCRIPCIÓN ADELANTADA Á «EL CRIOLLO» SERÁ OBSEQUIADA CON UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS QUE RECLAMARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO:

- 100 tarjetas de visita, finas.
- 100 sobres comerciales, con membrete.
- 100 hojas papel comercial, con membrete
- 100 tarjetas comerciales.
- 100 tarjetas profesionales.



18 de Julio de 1830

Es la fecha que sintetiza y encierra todos nuestros días patrios, la que marca nuestra entrada en el concierto de las naciones, la más gloriosa y la más incruenta, la que fué saludada como aurora fecunda de paz, la que repercute más profundamente en nuestro corazón de hombres libres.

En este día se vieron compensados todos los heroísmos, todos los esfuerzos, todas las abnegaciones, todos los sacrificios de los que lucharon por darnos patria; esa patria feraz y riente que se extiende desde el caudaloso Uruguay á las solitarias costas de la laguna Merim, desde el magestu-

so Plata á las pintorescas riberas del Cuareim, matizadas por las delicadas flores del ceibo y del arrayán y perfumadas por las agrestes aromas del trébol y los espinillos.

El 18 de Julio fué ungida y consagrada la libertad, conquistada por los hijos de este suelo á fuerza de las penalidades y sufrimientos, de titánicos esfuerzos, de valor inquebrantable y de sangre generosa que regó las laderas de las cuchillas y el fondo de los amenos valles; sangre que no fué infecunda, pues á su riego generoso brotó fuerte y potente el árbol de la libertad.

La Constitución que se juró en este día consagra nuestras libertades y forma el código santo de nuestros derechos.

Por darnos nacionalidad lucharon los valientes próceres de nuestra legendaria epopeya; por ella, Artigas, el indomable guerrero, batalló incensantemente durante nueve años consecutivos; por ella los arrojados Treinta y acometieron su humérica empresa, sin precedente en los anales de nación alguna.

El humo de las victorias de Sarandí, El Rincón é Ituzaingó, zahumó los altares de la naciente deidad, llevando hasta el cielo en sus desechas espirales, el anhelo sublimado que brotaba en el fondo de los corazones de los hijos de esta tierra.

La Constitución jurada dió forma á estas aspiraciones, y nos encaminó en las vías del progreso institucional.

POBRES MADRES!

Regueros de gloria para el valor indómito de esa raza viril, enérgica, potente, denodada, heroica; regueros de sangre y de lágrimas para esas mártires del amor santo y único que alientan muriendo en la agonía de que los seres nutridos en sus entrañas y en sus caricias envueltos en la niñez, en la adolescencia y en la pubertad perecieron, pueden sucumbir ó quedar lisiados por el mortífero plomo asetatado del padre contra el hijo, del hermano contra el hermano, del amigo contra el amigo!

Manes venerandos que desde el sepulcro aún irradias con la excelsitud de vuestras virtudes y patrióticos ejemplos para las esplendorosas nueve franjas que debieran cobijar con su manto inmaculado á cuantos vieron la luz primera en tu fértil y hermoso suelo, el buitre famélico de nefanda guerra con sus horribles fauces abiertas, arrebatada y devora esperanzas de la patria y destruye sin piedad, con todos los rigores de una nacional hecatombe, los sacratísimos lazos de la familia, reduciendo á tinieblas el límpido cielo de un feliz porvenir.

Y son vuestros descendientes que luchan, caen, cierran los ojos para siempre!...

Omnipotente Hacedor de lo creado; misericordia para las madres, las pobres madres uruguayas!

¿Acaso hay nada en el mundo, riquezas, podería, ambiciones, que valga lo que una perla del llanto evitado al afligido corazón y angustiada alma de una madre?

SLOPAR.

Un tajo al tiento

Güeno; se acabó!... Ta visto que no podemos seguir viviendo ansina... Sus celos y sus sonseras, al fin me golverían tarumba, por eso sujeto aquí...
Le voy á traer esta noche

las cintas, que le pedí pa mi guitarra, sus décimas y el rulo que en lo de Gil me dió. Y usté, si no tiene inconveniente en seguir cantando en el mismo tono puede degol verme á mi las carabanas con perlas, la cajita de marfil, el pañuelo, las dos ligas y el anillo que le dí.
¿Pero pa que ví'á quitarle el anillo?... Güeno, si le parece, se lo guarda que pa algo le ha de servir...

Enrique Bullaro.

Cosas de otros tiempos

A MI HERMANA ELENA
(Buenos Aires)

En un pequeño salón de peluquería, cuyo oficial era amigo nuestro, nos reuníamos algunas veces varios jóvenes. En aquellas reuniones donde solo la juventud era admitida para formar rueda, se hablaba de todo, como en botica, pero generalmente el tema elegido para dar principio era el amor.

Las conquistas se sucedían unas á las otras, sumando á veces sumas algo subidas, pero... ¡rara casualidad! jamás había que contar más que una que otra calabaza. El sexo bello de la villa nos era todo conocido, de vista gran parte de él, pero no por eso pasaba desapercibido, y cuando teníamos seguridad de una vacante designábamos al que entre nosotros se creyera con más actitudes para ocupar la plaza suscitándose muchas veces rivalidades que nos veíamos en la imprescindible necesidad de combatir por medio de sorteos.

Un buen día ocurriósele á uno de los contertulianos presentar un proyecto, imposible de poner en práctica. Se trataba de una gran obra: debíase construir á la brevedad posible un muelle en un punto de la costa, y para ello

eran necesarios muchos operarios, cuyo trabajo se reduciría exclusivamente á desagotar la playa, usándose para el caso, baldes que proporcionarían la empresa constructora. Se pagarían buenos salarios y pocas horas de trabajo.

Aunque parezca inverosímil, ¡cuantos cándidos y desocupados tragaban la bola sin masticarla, porque, tratándose de trabajar poco y ganar mucho, no se preocupaban de reflexionar en la imposibilidad de la obra, y si hubo algunos que lo hicieron, es de creer que imaginó tratarse de alguna empresa yanqui que tenía por objeto el solo propósito y placer de invertir algunos millones de dollars viendo como se las arreglaban los americanos del Sud para secar parte del mar con baldes.

El asunto del muelle fué el tema preferido de muchas reuniones subsiguientes.

Por último... una guerra civil inesperada vino á destruir como por encanto, las manibras y con ellas las obras, viéndonos sus iniciadores en la apremiante necesidad de abandonar todo, para tomar, unos las de villadiego, y otros el camino que mejor conviniera para no cargar la caña hueca é ir á construir muelles por las cuchillas, más apropiadas para criar haciendas que para hacer trabajos marítimos, y... en tales circunstancias. El nubarrón pasó y despues de él, quizás muchos creerán aun tan cándidos en la posibilidad de la obra.

O. Y O.

La Jura de la Constitución

18 DE JULIO DE 1830

Fué proclamada en Florida la independencia sagrada, y en esta fecha jurada la Constitución querida; ya la patria constituida formó junto á las naciones que lucharon como leones por su libertad preciada por todos reconocida y de todos respetada.

Código santo que encierra tesoros invalorable, en las leyes inviolables que rigen á nuestra tierra; el oriental no destierra la memoria bendecida, y guarda toda la vida el recuerdo de los leales que con leyes sin iguales la formaron constituida.

Honremos á los varones que santas leyes nos dieron y á los bravos que batieron las extranjeras legiones; esos inclitos campeones que rivalizando en celo, libraron el patrio suelo de la esclavitud que veja, al mando de Lavallega vieron colmado su anhelo.

Feliz la patria marchara si se observara fielmente, la ley del constituyente que á todos igual ampara; dichosa sí, si lograra ver á sus plantas rendidos, á los ódios maldecidos que dividen los hermanos, y que juntando las manos sus hijos vivan unidos.

Alfredo Ramela.

LA LEY Núm. 2860

—Doña Concepción Castro?

—Yo soy; que se le ofresía?

—Le traigo esta sitasi6n del juzgao pa que comparezca mañana á la noche á contestar la demanda que le ha instaurao la patrona é la casa por desalojo.

—¡Ya me lo imaginaba! ¿y por qué me sita el juez de noche?

—Porque el juez recibe las audiencias de noche.

JEROGLÍFICOS

TIPOS Y COSTUMBRES

Por Alfredo Varzi
(Fr. ALVARO DIEZ)

EN VENTA:
En la Administración de "El Criollo"
Precio del ejemplar: 50 centésimos

—Ah! recibe de noche como las ricas. Ta güeno, iré. Esa situación, señor, que me hace la encargada es porque le saqué los cueritos al sol el otro día delante é los vecinos. Como yo soy una mujer sola que me gano la vida con el sudor de mi frente, no como ella, que cambea á cada rato de vestido y no se sabe de ande salen, porque su ocupación es puramente refunfuñar á los vecinos, se ha vengao haciéndome sitar. No me importa porque yo tambien tengo mis amistades que las haré valer. No se craiga que la vá á correr sin susto ni va á afaitarme sin jabón por más que ella dice que el juez le prové de conformidad cuando le pide algo y el secretario le levanta las atas ó no sé qué, puede ser que las flores se le güelvan cardos y creyendo oler un rasi-mo é nardos se pinche las narises con ortigas.

—Güeno, hay le deajo eso.

—Y diga, señor alcaide...

—Yo no soy alcaide. Soy el ordenanza del juzgao que represento al juez en estas diligencias judiciales.

—Mucho gusto, y diga: tengo que dir á la juerza?

—Si no vá, de acuerdo con la ley número 2860, se le levanta el auto en rebeldía; le dán dos ó tres días pa el desausio y viene el oficial de justicia y le fleta pa la calle como por un cañuto.

—Pa su más se ván las vacas; que había sido juerte la lay esa. Güeno, eso será pa los pobres, porque pa los ricos la lay tendrá otro número más bajo...

—No sé, señora. Hay le deajo eso y adiós.

—Adiós! Este á é ser el corchete del juzgao, el que limpia los borrones que echan los superiores. Ya le han de haber untao con algo pa que me venga á largar esta rosada. Iré al juzgao no más...

* * *

—¿Usted es Concepción Castro?

—Si, señor, pa servirlo.

—Aquí la demanda la señora por desalojo de la pieza que ocupa en su casa y dice que usted le debe tres meses de alquiler. Es cierto esto? Tiene usted el último recibo?

—Vea señor juez: á mi gracias á Dios nunca en mi vida me han demandado por nada ante ninguna autoridad, porque sia ofender á naides, he sido muy honrada y no como otras que aparecen muy dinas por encima como frente de casa ricien pintao y ios cuartos de adentro lleno é goteras, perdonándoseme el mal modo de hablar y ya que he dao este mal paso como me decía mi finao ñinña bendita, al presentarme al juzgao quiero decirle á esta señora cuantas son cinco á ver si se le pone algo colorao aunque no sea más que las orejas.

—Le advierto á vd. que está ante el juez contestando una demanda por desalojo y que debe abstenerse de proferir palabras ofensivas á la moral del recinto y de las partes.

—Pucha! que habian sido delicadas las partes en el juzgao. Yo tengo, señor juez, cartos de recomendación del doctor Jimenez, que

ha sido como hermano é leche mio cuando éramos chicos, porque él iba siempre á tomar leche al tambo é mi tío y puedo traerselás pa que vea quien soy yo.

—Aquí no se admiten recomendaciones de nadie. Yo cumplo con le ley y nada más. Si usted debe tres meses y no justifica lo contrario presentando el recibo de alquiler, tiene cinco días para mudarse. Levántele el acta, señor secretario.

—Si eh? párese que se vá á cair! A mí nó, señor juez, que le levante á ella que está acostumbrada ya á que le levanten, á mi no me han de levantar nada, porque gracias á Dios soy pobre pero muy honrada. Ya sabía que á mí me iban á aplicar otra ley.

—No, señora, la única que hay, la ley número 2860.

—Eso pá mí, á ella puede ser que le hagan una rebajita.

Adios y me voy á verlo al doctor Jimenes...

* *

—Señora, cumplo con la ley, me mandan que la lance y la lanzo.

—Saquen nomás, ladrones y tiren mis cachivaches al patio; que eso lo hacen con una pobre mujer sola y honrada. Si fuera de esas que se dejan levantar atas, no le harían nada; pero las pobres somos las achuras de las reses. Juna gran sietel! yo tuve una patrona que debia un año de alquiler y pa desalojarla le trajeron carro pa los muebles y coche pa ella y entuavía le dieron plata pa que pagase en otro lao. ¡Así son las leyer de mi patria: pa los pobres la ley número 2860; pá lss sinvergüenzas la ley del embudo! Tirá nomás!

NEMESIO TREJO.

MALETA NOTICIOSA

Nuevo colaborador-EL CRIOLLO está de parabienes. Ha solicitado y obtenido una colaboración valiosa, que importa un verdadero regalo para sus lectores y que venía persiguiendo desde hace algún tiempo,

atraído por la bien cortada pluma del escritor, fecundo en obras que han merecido calurosos aplausos de la crítica americana y europea.

En efecto, desde el número próximo engalanará nuestras columnas la sección NOTAS Y COMENTARIOS, suscrita por *Figarillo*, quien, imitando al famoso *Capitán Verdades* de la hispana tierra, pondrá en evidencia muchos vicios de nuestra insipiente sociedad y encarrilará á ciertos inocentes disfrazados de literatos que se desahogan en las columnas de nuestra prensa ó sacian sus apetitos, con detrimento del sentido común, en las maltratadas tarjetas postales, actual enfermedad endémica.

† **Rufina Martínez de Latorre**-En el Sanatorio Curbelo dejó de existir el pasado jueves la estimada señora cuyo nombre nos sirve de epígrafe, esposa del hacendado de Gactán don Venancio Latorre, y emparentada con distinguidas familias de la localidad.

La extinta habia venido en la anterior semana para hacerse asistir de la enfermedad que le aquejaba, pero la gravedad del mal no cedió ante los esfuerzos de la ciencia y la muerte arrebató con sus garras la vida de la que fué tan querida de todos por las bellas prendas personales que la adornaban.

Al deplorar con sentimiento tan irreparable pérdida, enviamos á los deudos nuestro pésame más sentido, deseando que el bálsamo del consuelo mitigue el gran dolor que embarga á sus corazones afligidos.

Postales-¿Quién no ha visto? ¿quien no se ha detenido ante los escaparates de la tienda «La Central» del Sr. Carlos I. Pintos, encantado ante la inmensa variedad de tarjetas postales de todas clases que allí se exhiben y que recientemente ha recibido dicha casa directamente de Buenos Aires?

Si usted no las ha visto, es necesario vaya y las vea, pues de seguro no hallará nada más hermoso y variado en tarjetas postales.

Vistas espléndidas y panoramas soberbios de la República Argentina, fantasías, colecciones, iniciales, escenas cómicas, y por fin, unas novedosas epistolares, muy modernas, que llamarán la atención.

Ningun coleccionista ni aficionado debe dejar pasar tan bella oportunidad.

Nuevo Gerente-En la anterior semana se hizo cargo de la gerencia de la Sucursal del Banco de la República el Sr. Andrés M. Ferreiro, reemplazante en dicho cargo del señor Enrique V. Capurro.

Vinculos-En la noche del viernes fué bendecida la unión matrimonial del joven Eduardo Casas con la señorita Ramona Sanz.

Reciba la nueva pareja nuestros parabienes,

El coronel Larrobla-Víctima de larga y penosa enfermedad, el mártir falleció en la capital el coronel don Salvador Larrobla, ex-jefe político de Minas y que actualmente desempeñaba el puesto de vocal de la comisión calificadora de jefes y oficiales en retiro.

Música-En la retreta de hoy tocará la banda las siguientes piezas: 1.º Gran marcha militar—2.º *El Clavel*, vals—3.º Polka de salón—4.º *En el cielo*, mazurka—5.º *Un viaje á Londres*, vals—6.º Marcha final.

Mañana, día patrio, también habrá retreta, tocándose frente á la jefatura el himno nacional á la salidad y puesta del sol.

Nuevo comercio-Brevemente el Sr. Mateo Figini abrirá en la calle Treinta y Tres frente á la plaza Libertad una gran casa de comercio, única en su género para la venta de comestibles y bebidas.

Postales repugnantes-Andan por ahí unas tarjetas postales obscenas y repugnantes y en las que se reproducen en forma infamante, escenas de esta guerra civil con retratos de los personajes que en ella actúan.

Damos traslado á quien corresponde para que trate de evitar circulen esas indecencias.

Garrote limpio-Nuestro colega local *El Clamor Público* publica en su número del jueves un artículo en el que deja *chato* al Sr. Aratta, desvirtuando así las excusas que este daba al pretender hacer creer que la guerra que se le hacía por el mal resultado de la velada célebre, era obra de los saravistas y los católicos.

Bien, colega, bien; así se escribe la historia.

Bañales grave-Eos diarios de Montevideo nos dan noticias de hallarse gravemente enfermo el bravo jefe del Cuerpo

de Bomberos coronel D. Pablo Bañales.

Hacemos votos por el restablecimiento del valiente y querido militar.

Salvando el bulto-El Sr. Eduardo Diaz, maestro de escuela en nuestro departamento, ha escrito al diario *El Bien*, evitando se confunda su nombre con el del otro Eduardo Diaz, uno de los organizadores de la célebre velada del 24.

He aquí la carta:

Barriga Negra, 11 de Julio de 1904.—Señor director de «El Bien», doctor don Juan Zorrilla de San Martín.—Respetable director: Mucho agradeceré á usted se sirva tener la amabilidad de insertar en cualquier rincón de su ilustrado diario, estas líneas, á fin de que conste que el director de la escuela pública N.º 6 del departamento de Minas, nada tiene que ver con el señor Eduardo Diaz que aparece jugando al gran bonete con un señor Aratta, en un suelto que registra «El Bien» del 9 del presente mes, en la cuarta columna de su primera página.

Es otro Lopez, pues.

Agradeciéndole desde ya esta deferencia, salúdalo atentamente.—*Eduardo Diaz*, maestro.

Felicidad-En el hogar de los esposos Perez-del Castillo ha venido á completar la dicha una preciosa neña que llena de gozo á sus coriñosos padres.

A Melo-Brevemente partirá para ese punto el actual cajero de la sucursal del Banco de la República de esta ciudad don Francisco Benavides que ha sido ascendido á gerente de la sucursal de Cerro Largo.

Su reemplazante en Minas lo será don Abelardo Martínez.

Misa pro-patria-Mañana, glorioso aniversario de la jura de la Constitución, se celebrará en la iglesia parroquial, á las 9 a.m., una misa pro-patria.

«Juan Macana»-Tal es el título de un nuevo periódico satírico de caricaturas que recientemente ha aparecido en Montevideo y cuya visita recibimos por el correo de ayer.

Dejamos establecido el canje de práctica.

Ojo comerciantes-Se desea vender ó alquilar los armazones, mostradores, balanzas y cuantos útiles sean necesarios para una casa de comercio, y tambien se alquila el edificio, situado en buen punto de la calle Marmarajá, con todas las comodidades requeridas para un gran establecimiento comercial.

Para datos, ocurrir á la administración de este periódico.

Para la Junta Central de Auxilios-Se acaba de sancionar un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para entregar la suma de 2000 pesos mensuales á la Junta Central de Auxilios mientras dure la actual situación.

Cayó el pajarraco-La policía veoinal á cargo del comisario Sr. Lacuesta dió caza en la pasada semana al autor del robo de ciento cincuenta pesos al comerciante Sr. Eliseo Perez, quien si es difícil se junte con el total de la moneda, en cambio le queda la satisfacción de conocer al *protejido*.

El teléfono local-Desde el miércoles funciona nuevamente el teléfono local de la empresa «Progreso» que habia sido interrumpido por órden de las autoridades superiores á principio de la revolución.

Krüger-Con el laconismo de siempre que tan elocuente suele ser por otra parte cuando se trata de la trasmisión de noticias de esta especie, el telégrafo acaba de comunicar el fallecimiento ocurrido en Clarens (Condado de Vand) del ex-presidente del Transvaal don Pablo Krüger.

Emulsión de Scott-Santiago del Estero, Abril 8—Dice el Dr. Tomás E. Benavides: Certifico que he obtenido resultados enteramente satisfactorios todas las veces que he empleado la Emulsión de Scott, sobre todo en las enfermedades de las vías respiratorias y en la convalecencia en general.

I. E. HELGUERA

Unico agente en todo el Departamento de los afamados vinos de la Granja Varzi
Depósito Solís 239

Lotería de la Caridad

Agencia Oficial—Minas

Se pone en conocimiento del público que esta agencia está debidamente autorizada por la Administración de la Lotería de la Caridad para pagar los premios (á excepción del mayor) hasta el día de su prescripción (tres meses), siempre que no coincida en feriado.

Tambien se hace saber que esta agencia abonará únicamente los premios que correspondan á la numeración de su reparto, cuyos billetes llevarán el sello de la misma.—Minas, Julio de 1904.—*El Agente.*

¡A los buenos catadores!

Ya están en venta los afamados **Vinos "Varzi"** de la cosecha de 1904, DIRECTAMENTE TRAJIDOS DE LA BODEGA DE COLÓN POR

VARZI Y Cía.

Depósito: calle 18 de Julio esq. Cebollatí.

Pronto se expenderá al público el riquísimo **aceite puro de oliva** elaborado en la «Granja Varzi».

Se alquilan

Por muy módico precio se alquilan dos locales á la calle (altos y bajos) en el Mercado Gral. Lavalleja, con comodidades suficientes para comercio.

Para tratar en la Administración.

AL PÚBLICO

En el deseo de corresponder á la confianza que nos dispensa este culto pueblo, hemos resuelto reconocer **RECIBOS DE SUSCRIPCIONES** de otras casas con las cuales no puedan ó no deseen continuar su suscripción. Así es que rogamos á dichas personas se sirvan pasar por nuestra casa para cangearles dichos recibos por los de nuestro establecimiento.

Ferretjans y Cladera.

«LA ALBORADA»—25 DE MAYO 188

Avisos económicos

Las personas que deseen que sus avisos sean leídos en todo el Departamento, deben insertarlos en EL CRIOLLO por ser este el periódico de mayor circulación. Precios módicos.

Botica del Sol, de Francisco I. Garmendia calle 33 esq. San Francisco-plaza Libertad.

Botica Oriental de Carlos D. Rodriguez-calle Olimar frente a la Plaza Libertad.

Peluquería «El Peine de Oro» de Juan Carlos de Nigris—25 de Mayo esquina Montevideo.

Peluquería «París» de Andrés S. Montani-calle 18 de Julio, frente a la fotografía Salgueiro.

Confitería «18 de Julio», de Isidro Escudero--18 de Julio esq. Maldonado.

Almacén y Billar de Lorenzo Montani—calle Marmarajá, esquina Casupá.

Marchese Hnos.-Café, billar, sastrería y peluquería-Olimar esq. Solís, plaza Libertad

Antonio Fuseo--Procurador-calle Florida casi esq. Cnel. Silveira.

Almacén y Ferrería «La Igualdad» de Enrique Rubio-18 de Julio esq. Sarandí.

Palabartería y Lomillería «La Industrial», de Rogelio J. Parada--marmarajá esq. olimar

Fábrica de carruajes, jardineras y carros de Bernardo Barberán - Trabajos de herrería en general- calle Solís esq. Ituzaingó.

Manuel Formenta, herrero mecánico.- Recibe órdenes en la U. L. E.

La Panificadora-Panadería de José Magri-18 de Julio esq. Maldonado.

Panadería San Antonio, de Angel Deubaldo - 18 de Julio N.º

Zapatería La Campaña, de José Tierno-marmarajá y 25 de Mayo.

CASA DE SUSCRICIONES

CON REGALOS

de Manuel Bolívar Hno.

Tiene su escritorio en la calle 33 esq. cebollati

Tejería y Monfort

AGENCIA DE PUBLICACIONES

AGENTES DE «EL GUERRILLERO»

Admiten suscripciones a diarios, periódicos, revistas, etc.—Se encargan de la impresión de tarjetas, revistas, circulares, cuentas, y demás trabajos de tipografía.

CALLE 18 DE JULIO 196—MINAS

1er. Tall. de Zapatería «EL PROGRESO»

DE MANUEL RODRIGUEZ

Se hace toda clase de costura, empleándose materiales de primera calidad.

Prontitud y esmero - Precios sin competencia
Plaza Gral. Rivera—minas

MAXIM

RELOJ DE PRECISIÓN

Fabricado especialmente para la casa de

Leopoldo M. Bonetti

AL SIGLO XX

Carpintería y Mueblería

—DE LUIS DE LUCA—

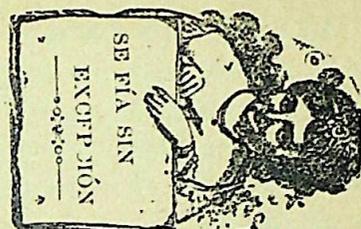
FRENTE A LA IGLESIA, CALLE MALDONADO
Trabajos de carpintería en casa y a domicilio; muebles de toda clase, marcos dorados para cuadros, vidrios, etc.

Precios sin competencia

TINTORERIA ITALIANA

DE CÁRMELO CRECENCIO

Calle Florida entre cnel. silveira y cnel. cabajal. - se trabaja con todo esmero.
precios sin competencia



“La Alborada”

Ferrejans y Cladera

Casa modelo por su liberalidad y equidad de sus tratos

VENTAS A PLAZO A PAGAR POR CUOTAS SEMANALES, QUINCENALES O MENSUALES.

GRAN FACILIDAD PARA EL HOGAR, PUES ENTREGAMOS LA MERGADERIA SIN DILACION a la mitad del pago.

25 DE MAYO 1933 - MINAS

Tienda, Merceria y Roperia

DE

CHAPE Hnos.

(HIJOS DE JUAN CHAPE)

Calle 25 de Mayo esq. 18 de Julio

-MINAS-

En esta muy conocida casa hallará constantemente el público en general un selectísimo surtido de mercaderías última novedad, á precios sumamente módicos, pues una de las bases principales de la casa consiste en ganar poco y vender mucho.

El surtido es renovado constantemente, por lo que siempre hallarán artículos frescos y de inmejorable calidad.

Tienda, Mercería, Almacén y Ferretería

—DE LUCIANO ALONSO—

Esta casa cuenta con un constante, extenso y variado surtido en los ramos arriba indicados. Además se encarga de cualquier pedido á la capital en condiciones ventajosas, por tener corresponsal especial para ello, y principalmente en lo concerniente á los ramos de tienda y mercería.

Recomiendo visiten la casa y se convencerán de la buena calidad de los artículos y á precios que no admiten competencia.

Restaurant del Progreso

DE
GORTARI HERMANOS

Calle 18 de Julio 325 al 337, Esq. Ituxaingó

—MINAS—

Participamos al público en general que en este establecimiento hemos introducido tan importantes mejoras que lo colocan á la par de los primeros de la Capital.

PRECIOS MODERADOS Y BUEN SERVICIO

NOTA—La casa cuenta con grandes y buenas caballerizas.

"LA CENTRAL"

GRANTIENDA, MERCERÍA Y ROPERÍA

de **Carlos L. Pintos**

En esta nueva casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores un extenso y variado surtido de los ramos arriba indicados.

33 esq. 25 de Mayo

GALILE MALDONADO ESQUINA 33

Los 100 Kilos: 22 reales
En la casa de Enrique Restelli

RESERVA

ALFAFA

Recibos de Alquiler

Se venden en esta Imprenta

A CINCUENTA CENTÉSIMOS CADA LIBRETA



Farmacia y Droguería del Pueblo

DE

Sabino Arrospide

Esta casa sirve con esmero y preferencia las Asociaciones de *Socorros Mútuos, Circulo de Obreros, Minuana, Española, Italiana, etc...* Unico Instituto Optico Oculístico en Minas. Aparatos ortopédicos. —Se toman medidas para confeccionar bragueros.—Perfumeria la mas variada y selecta.

Especialidades para las Artes é Industrias.

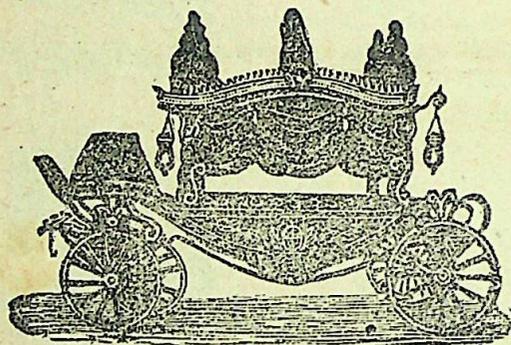
SERVICIO INCOMPARABLE.

PRECIOS MODICOS

Garantizamos legitimidad de productos espendidos. Atiende pedidos para campaña. Recibe órdenes por telefono N.º 130.

Servicio nocturno

PLAZA LIBERTAD ESQUINA 25 DE MAYO—MINAS.



Carpintería y Cajonería

FUNEBRE

DE **Francisco Pareli**

CALLE 25 DE MAYO ENTRE 18 y MONTEVIDEO

Servicio completo con pompa fúnebre con esmero y prontitud, á todas horas del día y de la noche. La casa se encarga de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

Depósito de camas de fierro

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fotografía Salgueiro

Calle 18 de Julio n.º 211

Perfección en toda clase de trabajos y precios sumamente moderados.

Vino Nacional
Puro de Uva
El litro: 16 centésimos
En venta en casa de Enrique Restelli
Calle Maldonado esq. 33